

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a Despacho de la señora Juez memorial de la abogada **LUZ CLAUDIA CORREA GONZALEZ**, en el cual solicita copia autentica de la sentencia de primera, segunda instancia, auto de aprobación y liquidación de costas, así mismo que no hay proceso ejecutivo dentro del proceso que se tramito bajo Radicado **2020-137**.Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

SECRETARIA

Auto de sustanciación N°1570

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por **LUZ AMPARO HINCAPIE LÓPEZ** en contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTROS** se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

*En estado No. 122 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 28 julio de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria